INFORME DE COMISARIO
SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COELLO & ASOCIADOS CIA LTDA.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de COELLO & ASOCIADOS CIA LTDA., para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estados de la Superintendencia de Compañía No. 92-1-4-3-014 publicado en R. O. No.044 de Octubre 13 de 1.992 paso a exponer lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía COELLO & ASOCIADOS S.A., por el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en dicha fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

2. El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en lo Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión

3. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía COELLO & ASOCIADOS S.A. por mi examinados están acorde con los registros contables y presentación razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía COELLO & ASOCIADOS S.A., son los adecuados.

5. El resultado del Ejercicio fue Utilidad de $ 19,20

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía es esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Atentamente,

PAUL VILLON PEREZ.
COMISARIO
C.I# 0924787039

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
0 3 MAY 2012
Alfonzo Egüez Guerrero
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 092478703-9
VILLON PEREZ PAUL MICHAEL
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
22 MAYO 1985
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 017 0161 05721 M
SEXO
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1985
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V4343V4442
IND. DACT.
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
PROF./OCUP.
IGNACIO VILLON GONZALEZ
MIRIAM PEREZ
GUAYAQUIL 07/12/2007
07/12/2019
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1835448
Gys
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

327-0008
NÚMERO

0924787039
CÉDULA

VILLON PEREZ PAUL MICHAEL

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

JUAN MONTALVO
ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
03 MAY 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL